

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.131

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincia, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERÍA—Jueves 14 de Agosto de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct
Teléfono núm 7

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

UBALDO ABAD FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia y en la de Jaen, de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León.—Tiendas 6 y Rostrico-Almería

AZUFRE

DE LA
Compañía Franco-Española.

Flor sublimado.
Refinado molido.
Grano.

Para informes, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas (antes de Flores 4)

MUEBLES.

Habiendo montado mi establecimiento a la altura de las principales capitales, ofrezco al público los muebles siguientes por 500 pesetas:

Una elegante sillaca, estilo moderno, con fleco y rulo de pelo; un entredós con espejo, luna de 1.ª y una mesa centro cuadrada con tapa de mármol.

También tengo sillas de nogal macizo y cuero repujado á 14 pesetas cada una y camas macizas de nogal talladas desde 100 pesetas, para matrimonios. Estores de tul bordados á 15 pesetas y de sañamazo á 10 pesetas. Hay flecos de todas clases para cortinajes.

Glorieta de San Pedro 2, Clemente Lorenzo, Almería.

EL DÉFICIT DEL GOBIERNO

Según la prensa diaria, el gobierno se encuentra preocupadísimo por el déficit que aparece en el presupuesto.

El déficit obedece á la baja en la recaudación de Aduanas, por haber disminuido la importancia de cereales y petróleos.

Añade la mencionada prensa que el ministro de Hacienda estudia el medio de evitar ese déficit á todo trance.

Aunque se nos tache de pesimistas, hemos de exponer el temor de que los estudios del ministerio de Hacienda se conviertan en suspensos para los contribuyentes, y que la ventaja que tal déficit constitu-

ye para el país, aun cuando parezca una contradicción, se convierta en motivo de nuevos impuestos ó en reforzamiento de los actuales. ¡La baja en la importación de petróleos y cereales!

¿Qué mejor cosa podíamos desear?

¿Nos demuestra que nuestra producción aumenta, y que esa inmensa cantidad de energías que se perdía por ríos y barrancos son convertidas en electricidad, y con ello transformadas en riquezas?

¿No es éste el medio de llegar á la nivelación de los cambios y de redimirnos de esa contribución enorme que pagamos al extranjero y que nos desangra y nos aniquila?

¡Ojalá la recaudación de Aduanas llegara á cero por estos conceptos, y no tuviéramos necesidad de importar algodones, ni carbón, ni primeras materias para abonos ni otra porción de artículos que podemos y debemos producir en casa!

El día que tal ocurra, España estará próxima á su redención y no será víctima del ágio en los cambios y de explotaciones usurarias en todos los órdenes que á la producción se refieren.

Nuestros hacendistas, sin embargo, y bien claramente lo demuestran, entendiéndolo al revés, y parállos no hay más misión que recaudar mucho, sea como sea.

Que suban los aranceles, que se aumente la recaudación de aduanas, es lo interesante.

Que por ello la vida se encarece, las fuentes de riqueza se agotan y la miseria lo mata todo.

Esto no importa. Sálvese la recaudación, perezca lo que perezca.

¡Desdichado país!

El conde de Chambord.

14 DE AGOSTO.

El 13 de Febrero de 1820, al acompañar á su esposa hasta el coche en uno de los intermedios de la función que se celebraba en la ópera de París, el duque de Berry recibió una puñalada en el lado derecho del pe-

cho, y pocas horas después falleció en el mismo teatro. Siete meses y medio más tarde, ó sea el 20 de Sep-



tiembre del mismo año, la infeliz viuda daba á luz un niño que fué bautizado con los nombres de Enrique, Carlos, Fernando María Dieudonne de Borbón y de Borbón, quien por haberle trasmitido el príncipe duque de Angulema sus derechos á la corona de Francia, fué el último representante de la dinastía de los Borbones franceses.

El nacimiento de este príncipe enloqueció de alegría á los legitimistas franceses, porque con su venida al mundo quedaba asegurada la sucesión de la dinastía borbónica; Lamartine y Victor Hugo cantaron en hermosas composiciones su venida al mundo, y cuando el niño príncipe contaba un año de edad, Francia le regalaba por suscripción nacional el castillo de Chambord.

Aunque al conde de Chambord siempre se le concebía como pretendiente á la corona de Francia, debió considerárselo como monarca destronado, pues el 2 de Agosto de 1830 fué proclamado por las tropas realistas en Rambouillet rey de Francia, con el nombre de Enrique V, si bien su reinado no duró más que 10 horas.

Su educación fué esmaradísima; la lógica en un hombre que tenía grandes probabilidades de llegar á ser director de los destinos de un pueblo tan grande y tan difícil de gobernar como Francia; viajó mucho por Europa en su juventud, adquiriendo con ello una instrucción sólida y extensa, que, unida á su clara inteligencia hizo del duque de Berry un joven verdaderamente capaz para la gobernación de un Estado.

Por su carácter, educación y talento siempre fué hombre de paz y enemigo de aventuras, por cuyo motivo nunca se le vió defender sus derechos recurriendo á las armas, y sí á la palabra; su patriotismo, caballerosidad, hidalguía, generosidad y nobleza siempre le mantuvieron con el ramo de oliva y la bandera blanca en la mano, y la persuasión fué su mejor y única arma.

La primera vez que el conde de Chambord se dirigió á los franceses, recordándose era el sucesor legítimo de Carlos X, y por lo tanto el único llamado á gobernarles, fué en 1848, cuando la revolución de Febrero arrojó del trono al rey burgués Luis Felipe de Orleans; á la proclamación de Napoleón III volvió á pedir el trono de sus mayores; en 8 de Mayo de 1871 repitió la demanda, y en 5 de Julio del mismo año, desde un castillo de Chambord, en el que se había establecido por haber sido abolidas las leyes de destierro por la Asamblea de Versalles, y con el título de rey, dirigió su último manifiesto al pueblo, en el que se decía á éste que le gobernaría con la ayuda de las Cámaras y reconociendo las libertades conquistadas.

En 1873 y 1877 se creyó llegada la hora de la elevación de Enrique V al trono de sus mayores, por inteligencia con los orleanistas; pero las negociaciones fracasaron, y el conde de Chambord falleció en 14 de Agosto de 1883 sin haber ceñido la corona de San Luis.

HERNANDO DE ACEVEDO

PROF. BROCCA

CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO.

Relación de los ingresos y pagos realizados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital durante el mes de Julio de 1902.

INGRESOS.

	PESETAS.
Existencia que resultó en fin de Junio del presupuesto corriente.	5.809'38
Id. id. del presupuesto 1901	1.860'13
Recaudado por alquiler y renovación de nichos.	212'50
Arbitrio sobre Alhóndiga.	1.344'79
Id. sobre pesas y medidas.	187'91
El arrendatario de consumos por Julio.	46.148'15
Arbitrio sobre mesas y cassetas.	3.738'96
Id. sobre la casa matanza.	5.139'25
Recargo municipal, sobre cédulas personales.	4.180
Id. id. sobre carruajes de lujo.	573'58
Id. sobre apertura de huecos, tercer trimestre.	1.050
Ayuntamiento de Enix por contingente carcelario.	90'02
Total.	69.834'67

GASTOS.

Alumbrado de la Casa Ayuntamiento por Junio	42'50
Id. eléctrico de la calle de la Estación (10 días) passo del Príncipe y barrio de Jaruga, por Junio.	1.108'70
Id. público, mes de Julio.	10.079'30
Id. del Dique de Poniente por Junio.	120
Subvención á la casa de socorro «La Cruz Roja».	208'83
Limpia de pozos negros del arresto municipal.	31
A Ricardo Martinez, por una persiana para la casa Ayuntamiento.	21
A D. Francisco Oliveros, por útiles para las mangas de riego.	38'50
Adquisición de artículos para la Farmacia municipal.	98
Reparación de la casa-escuela de niños del Barrio Alto.	171
Indalecio Carrero, por media hora de agua para el riego de los árboles del Cementerio.	9'50
D. Celedonio Pelaez, por impresión de las Ordenanzas municipales, según concurso.	1.050
Suscripción al servicio de teléfonos, 2.º trimestre.	54
Alquiler del edificio cárcel pública, por Abril, Mayo y Junio últimos.	375
D. Felipe Garcia Violana, por el aumento consignado para alquiler de la cárcel y por lo respectivo á Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio.	499'98
A la Hacienda pública, por el 10 por 100 de administración del recargo sobre cédulas.	48
Premio al recaudador de arbitrios municipales.	28'15
Gastos ocasionados en la extinción de perros vagabundos.	20
Arreglo de los pilares del Diezmo y Despeñaperros	31
Limpia de pozos negros y construcción de retretes en el Parque Bomberos.	120
Pintura de los bancos de la plaza de la Libertad y parte de los mismos.	108'25
A la hermandad de Nuestra Sra. la Virgen del Carmen, por subvención para fiesta religiosa.	200
A Jesús Delgado, por citas extraordinarias á la banda de música.	15
Arreglo de una puerta del despacho de las Tenencias.	3'50

	PESETAS.
Subvención para la función religiosa en honor de San Cristóbal.	100
Cristóbal Bretones, por hora y media de agua para el riego del arbolado.	10
Gastos ocasionados para elevar el agua al pilar construido en la plaza del Matadero.	47
Construcción de un pilar en el barrio de las Almadravillas.	112'50
D. Francisco Oliveros y C.ª, por veintin bancos de hierro y madera para la plaza de la Libertad.	768
D. Celedonio Pelaez, por impresión de las tarifas de carruajes.	25'50
A la Diputación provincial por contingente.	6.000
A Bernardo Roldan, por obras de albañilería en el Cementerio de San José.	898'
Alquileres de las casas vacías, 2.º trimestre.	8.844'30
Al profesor D. Francisco del Aguila, por aumento de material de escuela.	395'83
Subvenciones á profesores de instrucción pública, por su enseñanza gratuita y por lo correspondiente al 2.º trimestre.	2.999'91
Suscripción en el segundo trimestre á los periódicos «El Regional», «El Porvenir», «El Investigador», «Almería Alegre», «El Tímido», «Boletín Minero», «El Observador Mercantil», «La Opinión», «El Municipio», «El Sur de España», «La Enseñanza», «La Voz de Almería», «El Vigía» y «LA CRÓNICA MERIDIONAL».	113'50
Inserción de anuncios en los periódicos LA CRÓNICA MERIDIONAL, «El Regional» y «El Sur de España».	205
Al personal dependiente de este Municipio Secretario, Contaduría y Depositaria, Relojero municipal, Alcaldía y Tenencias, Vigilancia nocturna, Guardia municipal, Procurador agente, Parque de bomberos, Policía urbana, Policía rural, Limpieza pública, Jardines, Matadero, Cementerios, Médicos, Farmacia, Fontanero, Practicantes, Profesores facultativos, Clases pasivas, Arresto y Banda de música.	24.090'72
Material de las diferentes dependencias del Ayuntamiento.	728'98
Subvención al médico Director del Instituto de Vacunación.	166'66
Id. á la Tienda Asilo.	50
Id. al Asilo de la noche.	100
Id. á las Hermanitas de los Pobres.	50
Id. á las Siervas de María.	60
Id. á la Sociedad Económica Amigos del País.	41'66
Id. á D. Bartolomé Cravito, por su hijo Joaquín.	83'25
Herederos de naufragos del «Reina Regente».	135
Representante en Madrid.	166'66
Inspector de arbolado.	41'66
Al médico del Cabo Gata para manutención de una caballería.	41'66
A D. Juan Perez Delgado, Tambor de los bandos.	30
Socorros suministrados á pobres de la Beneficencia domiciliaria.	273
Id. á pobres transnantes.	139
Alquiler Parque Bomberos	38'02
Id. Farmacia Municipal.	92
Id. de la Escuela de Artes é Industrias.	291'66
Id. Palacio de Justicia.	520'81
Id. de los Juzgados.	200
Id. del cuarto de arresto del Cabo de Gata.	6
Id. del local ocupado para la venta del verde.	20
A la Escuela de Artes é	

Industrias para sostenimiento de una escuela práctica ó taller.	250
Sindicato de Riesgos por la limpia de un trozo de cauce de las fuentes Larga y Redonda.	292
Cárcel del partido: Personal, material, alquileres, socorros, asignaciones y gastos de anopsias.	1.689'88
Total de gastos.	60.046'70
RESUMEN.	
Suman los ingresos.	69.834'67
> los gastos.	60.046'70
Existencia para Agosto.	9.787'97

NOTA.—Los justificantes del detalle de las precedentes cuentas y de las que van publicadas, se encuentran en la Depositaria del Ayuntamiento á disposición de todo el que quiera examinarlos.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío y distinguido amigo: bajo el mismo epígrafe que llevan estas líneas, D. Juan J. Vivas Pérez insertó en su popular diario, fecha de anteyer, una carta dirigida á D. José Ramon Eraso y otra del difunto catadriático Sr. Sádaba dirigida al Sr. Vivas, y como en las dos se me nombra, véome forzado á aclarar los hechos para que el público pueda formar exacto juicio de la cuestión científica que tenemos pendiente. En el acta notarial que D. Rosendo Abad extendió á instancia de D. Juan J. Vivas Pérez, con motivo de una fórmula de sal quínica, prescrita por mí y despachada en la acreditada farmacia de este señor, para la casa de la Sra. de Santa Pau, afirmé: 1.º Que la expresada fórmula estaba muy mal preparada. 2.º Que debido á su mala preparación, en vez de hacer una solución como la fórmula mandaba, hizo una mezcla, los cristales de sal quínica no disueltos determinaron los abusos subcutáneos á la citada Sra. de Santa Pau.

En la carta que el Sr. Vivas Pérez inserta en LA CRÓNICA de anteyer de su amigo el Sr. Sádaba (q. s. g. h.), este señor afirma rotundamente en ella que la solución prescrita por mí y despachada en la farmacia del señor Vivas Pérez, en efecto, estaba muy mal preparada, luego está conforme con el primer concepto que yo afirmé en el acta notarial. Pero si efectivamente reconoce que la solución prescrita se preparó muy mal, no es á su amigo el Sr. Vivas Pérez á quien culpa de ello, sino á mí porque en la fórmula que prescribí Clorhidrato quínico. . . . 1 gramo. Agua destilada hervida. . . 4 id. D. en caliente.

No detallé en ella minuciosamente la técnica para ejecutarla, y el señor Vivas Pérez tuvo que sugerirse estrictamente para despachar la receta, á lo ordenado por mí en ella. No estoy conforme con la opinión del Sr. Sádaba, ni puedo estarlo nunca, por que si el Sr. Vivas Pérez al ejecutar la receta se hubiera sugetado estrictamente á lo que yo ordenaba, como la Ley dice que se haga, el señor Vivas Pérez de seguro no hubiera hecho tan malísima preparación. El Sr. Vivas Pérez debió cumplir con exactitud el «Disuélvase» que se le ordenaba en la receta, sin necesidad de que se le detallara en ella como debía hacer la solución, puesto que si los Sres. Farmacéuticos estudian química entre otras cosas, es para conocer el disolvente de cada cuerpo, y si estudian prácticas de operaciones farmacéuticas es para conocer estas y no tener que enseñar selas en cada receta el médico. Si no conocía el disolvente y si no especificábase yo en la fórmula, ni detallar le minuciosamente el manual operativo necesario para hacerla, previó que iba á resultar una mezcla, como en efecto resultó y despachó, en vez de la solución que se recetaba, en tonces, antes de despacharla y cumpliendo con el deber que impone á todo farmacéutico ese mismo Código Penal que el Sr. Sádaba invoca, debió haberme advertido y con mucho gusto le hubiera dicho el procedimiento para poder obtener una solución perfecta. Dice también el Sr. Sádaba en su citada carta, que mi fórmula es incompleta é incorrecta. Esta rotunda afirmación implica necesariamente otra: la de que el Sr. Sádaba, sin duda, consideraba muy deficiente el criterio farmacéutico del Sr. Vivas Pérez, por que si este señor despachó la receta sin llamarme la atención antes de despacharla, como obliga la Ley, dado que fuera incompleta y tuviese incorrecciones, es forzoso admitir que mi fórmula estaba en regla y no adolecía de tales defectos ó que el Sr. Vivas Pérez carece de criterio

farmacéutico para poder apreciar y distinguir las incorrecciones y faltas de redacción científica de una receta, y como yo considero al Sr. Vivas Pérez con sobrado criterio farmacéutico, si no me advertió nada antes de despachar mi prescripción, me arrigo en la creencia firmísima de que consideraba y considera mi receta, formulada en regla completa y sin incorrección alguna.

Deploro que el Sr. Vivas Pérez, para ilustrar este asunto, haya acudido de primera intención á la Academia de Medicina, y á su amigo el Sr. Sádaba, que desgraciadamente ha muerto. Y lo deploro, porque con tal conducta ofende á mis dignos compañeros, tanto médicos como farmacéuticos de esta capital. Si Almería cuenta con un cuerpo docente, cual es el Colegio de Médicos y Farmacéuticos, lo natural y lógico es que hubiera comenzado por someter la cuestión que discutimos á la indiscutible competencia de aquel Cuerpo, y caso de no haber habido conformidad en los Sres. Colegiados, entonces haber acudido á otro centro superior en categoría oficial. Pero cuando el Sr. Vivas Pérez no lo ha hecho así, sin duda estima en muy poco la instrucción científica de los Sres. Farmacéuticos y Médicos de esta capital, tan en poco, que con su inexplicable proceder atestigüa, considerarlos faltos de competencia para resolver y dictaminar sobre cualquier asunto de medicina y farmacia.

La tantas veces citada carta del señor Sádaba, también habla de si los cristales de sal quínica inyectados en el tegido celular, pudieron ó no haber producido los abcesos.

A esto también contestaría yo ahora de muy buena gana, pero como el Sr. Vivas Pérez dice en su carta que ha pedido informarse sobre el asunto á la Academia de Medicina de Granada, informe que publicará en breve, espero conocerlo para contestar al momento.

Quedándole á V. agradecido señor Director, por la inserción de esta carta y dándole las gracias anticipadas se repite suyo efmo. atento amigo y s. s. q. b. s. m.,—F. RIVAS CRAVIOTO. Almería 18 de Agosto de 1902.

La Gaceta.

DIA 11. GRACIA Y JUSTICIA. Real orden disponiendo que el subsecretario cese en el despacho y firma de los asuntos ministeriales, para lo cual fué autorizado mientras se hallaba ausente de Madrid el ministro.

GOBERNACIÓN.—Real orden resolviendo el recurso de alzada contra la suspensión del secretario del Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

—Real orden resolviendo una consulta sobre concesión de licencias temporales á los recluidos en manicomios.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Real orden anunciando á concurso libre la provisión de una plaza de profesor de dibujo geométrico, vacante en el Instituto de Tarragona.

CÍRCULO Mercantil é Industrial.

ALMERIA. Terminado el plazo señalado por la Junta Directiva de este Círculo para la libre admisión de socios, se hace presente, á cuantos desde hoy pretendan ingresar, que ha comenzado á regir la cuota de entrada de DIEZ PESETAS que se tiene acordada, cuya cuota habrá de satisfacerse por adelantado.

Se recomienda además á los señores socios que procuren encontrarse corrlente en el pago de los recibos girados, incluso en el del corriente mes, antes del día 15 del mismo, en evitación de futuras contrariedades. Almería 1.º de Agosto de 1902.—El Presidente, Emilio Abad.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos. Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio aserrado y economías. 15, REAL, 15.

Se alquila

un piso principal con buenas habitaciones y agua, en la calle de Perea número 1, segunda á la de las Tiendas. En la calle de San Pedro número 9, darán razón.

GACETILLAS.

Viajeros distinguidos.

Ha llegado á Alhama, nuestro apreciable y querido amigo el Excmo. Señor D. Francisco Lozano Muñoz, que ha ejercido varios consulados, acompañado de su simpática hija Eugenia, hospedándose en la casa del eminente hombre público, ex presidente de la República D. Nicolás Salmerón, proponiéndose pasar en esta algunos días, en la próxima feria, al mismo tiempo que esperamos también nuestro ilustre paisano el Sr. Salmerón, á quien guarda Almería un culto idolátrico, y á quien se proyecta obsequiar, no con un banquete republicano, sino con un banquete popular.

Bien venidos sean nuestros cariñosos amigos y sus respectivas familias, cuyas manos anhelamos estrechar.

La feria se cesa.

Estas mismas frases se nos ocurrieron ayer al recorrer el real de nuestra feria, y observar los preparativos que se están realizando.

La feria que antes se establecía en la plaza principal de Almería, llamada hoy de la Libertad y ayer de la Constitución, se escapó no hace una veintena de años por encontrar ahogada y reducida aquella estancia, viniéndose al Paseo del Príncipe donde apenas estuvo dos ó tres años para huir á los boulevares buscando mayor y mejor espacio donde desarrollarse.

En el presente año también ha tenido su escapatoria hácia la llamada plaza circular, y todo viene á demostrar que necesitamos ya de una manera imperiosa un parque psto, en las afueras de la capital, al aire libre, bajo bosques de árboles, adonde celebrar la feria de Almería.

Aunque en el presente año el señor Burgos Tamarit ha hecho cuantos esfuerzos imaginables se pueden hacer para dar mayor altura al real de la feria, todavía resulta ahogada y poco artística, dentro de una vía, que como calle reúne inmejorables condiciones, excepto la pendiente, pero que como paseo no reúne ni una sola.

En todas las capitales de España las ferias tienen doble atractivo por la animación que le presta el paso de carruajes y en nuestra feria éste se halla reducido al Paseo del Príncipe, que es tan estrecho como molesto, hasta el punto que apenas se ha permitido la circulación de cochas en el anden de costa, todos han desertado del Paseo, dirigiéndose á aquella hermosa explanada donde la vista del mar y el piso inmejorable la convierten en paseo más adecuado.

La feria y hasta los cochas se escapan del Príncipe, y justo es esperar que nuestro Ayuntamiento, sin pararse en distinciones y obstáculos, acometa con gran actividad la construcción del Parque Paseo que ha de influir muy notablemente en el porvenir de Almería, desbarriendo inveteradas costumbres de pueblo que la empuñan, tanto á la vista propia como á la extraña.

Bien venidos.

Acaba de llegar á esta, nuestro particular amigo D. Domingo Sebastian Caparrós, cura párroco de la villa de Tahal, que viene en busca del restablecimiento de su salud.

Damos la bienvenida á nuestro amigo.

También se encuentran en esta capital, á donde han venido con objeto de pasar la temporada de feria, las distinguidas señoritas Josefina Hobia y Maria Perez de Solá, sobrina la primera del ex ministro Sr. Maura é hija la segunda del Delegado de Hacienda que fué de esta provincia Sr. Perez de Solá.

Pago de gastos.

El contratista de las aguas señor Lopez Rull (D. G.) queriendo contribuir con algo á las próximas fiestas, ha dispuesto sufragar de su bolsillo particular la mitad del importe de las instalaciones de agua y construcción de las fuentes oillas que se han colocado en el Real de la feria por cuenta del Municipio.

El donativo del Sr. Lopez Rull es tanto más plausible cuanto que es espontáneo.

Tarifas combinadas.

Hace algunos días publicamos un artículo dirigido á la compañía del Sur de España, en cuyo trabajo, interpretando el deseo y la necesidad sentida por gran parte del comercio de Almería, abogáramos por que la citada compañía estudiara con las demás empresas ferroviarias de España, la implantación de tarifas combinadas y económicas al objeto de que la expansión comercial aumentara por tierra en un doble ó en un triple de lo que hoy está desarrollada.

Adujamos razones de peso para apoyar la petición y en esta insistimos nuevamente, teniendo en cuenta

que el problema cuya solución pedimos á la compañía del Sur, es un problema que no admite dilaciones por los perjuicios que origina.

Para que ese estudio y establecimiento de tarifas económicas no habien de aumentar el comercio de importación por tierra y es un error; el comerciante hoy en muchas ocasiones rehuye aceptar expediciones por ferro carril con especialidad las que vienen por ciertas líneas, por que el gasto que trae la mercancía es enormemente grande; prefieren la expedición por mar aunque la llegada, efecto de las escalas, se retarde más.

Esto es una verdad innegable, un hecho cierto, una deficiencia grandísima de cuyas perjudiciales consecuencias se queja el comercio y con razón.

Urge pues, que la compañía del Sur estudie el asunto y procure solucionarlo á satisfacción del comercio en general, entendiendo que al proceder así también alzaría sus ventas al aumentarse el tráfico por tierra del modo que, con esas tarifas combinadas y económicas que pedimos se aumentaría.

Membramiento.

De la nueva Agencia de espectáculos «La Escena Española», fundada en Madrid, ha sido nombrado representante en esta capital nuestro amigo D. Carlos Jover y Vidal.

De dicha Agencia que es de gran utilidad para todos los artistas, forman parte distinguidos escritores y revisores de salones, teatros y toros. Oportunamente daremos cuenta del primer número que se propone publicar citada Agencia.

Función de gala.

Para uno de los últimos días de la próxima feria, se está organizando una función teatral de gala por la distinguida sociedad el Casino de esta capital.

Se pondrá en escena la conocida zarzuela «Marina» en la que tomarán parte la distinguida señorita de Riquelme, alumna aprobada del Conservatorio de Madrid; nuestro paisano el eminente tenor de ópera D. Luis Iribarne y los aficionados D. Andrés Díez Galvez y D. Horacio Perez del Villar, que se han prestado gustosos en unión de otros señores, que formarán parte del coro.

La citada función de gala se espera resulte brillante por los elementos que en ella tomarán parte.

Concesión merecida.

Por el Ministerio de Estado, se ha concedido la Cruz de Carlos III libre de gastos, por sus extraordinarios méritos en la enseñanza, al digno y probo Inspector de Instrucción pública de esta provincia, nuestro amigo D. Miguel Moreno y Muñoz.

Enviamos al Sr. Moreno nuestra sincera enhorabuena, por la mencionada distinción de que ha sido objeto, y que viene á probar una vez más las excelentes dotes de instrucción y celo que posee, y el interés con que defiende y trató siempre las cuestiones de enseñanza primaria, sujetándose en un todo á los más severos principios de la ley, la razón y la justicia.

Retiro.

Se le ha concedido el retiro, con el empleo honorífico de primer teniente, al segundo del Regimiento Reserva de esta capital, D. Nicolás Garnica Sánchez.

Salón de actualidades.

Anoche no se celebró función en este salón instalado en los boulevares, á causa de haber habido necesidad de realizar algunas obras al expresado pabellón con objeto de dejarlo en condiciones de guardar la línea de las demás instalaciones.

Esta noche se reanudarán los espectáculos en los cuales viene haciendo de las delicias del público el ventríloco Sr. Martheu con sus figuras electro-automáticas, en combinación con el cinematógrafo imperial, cuyos cuadros se varían en cada sesión.

Importante casa.

Según los datos adquiridos del centro de informes comerciales titulado «El Fénix» establecido en Barcelona, la exportación hecha por la importante casa de los Sres. A. R. Valdespino y hermano, de Jerez de la Frontera, en el pasado año de 1901, se ha elevado á la cantidad de 928.500 litros de vinos de sus bodegas.

Esta casa ocupa el quinto lugar entre las cosechadoras y exportadoras de Jerez, pues tiene delante, por orden de prelación, á los Sres. Gonzalez Byals y C.ª, Diez hermanos, Manuel Misa y Pedro Domecq.

Expresados informes los ha pedido nuestro amigo Sr. Muñoz Salinas, dueño del Divan Oriental en cuyo establecimiento se expenden los vinos y cognacs de la mencionada casa de los Sres. Valdespino y hermano, de Jerez de la Frontera.

Detenido.

La Guardia civil ha detenido en la barriada de Alcora, término de Can-

ajar, á varios individuos por hurto de 372 manojos de esperto del monte del Estado denominado Sierra de Gador.

Ya pocos se decidrán

á arrencarse las muelas, pudiendo soñar mano del «Aibaf Serdna», del farmacéutico Andrés y Fabiá, de Valencia, pues el más agudísimo dolor de muelas curadas cosa instantáneamente á su benéfico acción.

Se encuentra este eficazísimo remedio en la Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, á dos pesetas bote.

Al Sr. Alcalde.

Algunos vecinos de la calle de Ramos se nos quejan del mal servicio que presta el sresno de aquel Cuartel, pues no solo no lo van cumplir con su cometido, sino que su ausencia es causa de que en dicha calle y á cierta hora, tengan que suspender su trabajo algunos de aquellos honrados vecinos, por ser muchas las molestias que les ocasionan los chicos con sus juegos y pedreas. Veremos si se pone remedio á ello.

Causa célebre.

Ayer terminó en esta Audiencia la vista en juicio por Jurados de la causa instruida en el Juzgado de Pucha contra Antonio Capel Garola, por delito de asesinato.

Pedia el Sr. Abogado Fiscal en las conclusiones leídas al principiar el juicio, que el Tribunal popular declarase la existencia de un delito de asesinato cualificado por la alevosía, con la concurrencia de la circunstancia agravante de reincidencia y la atenuante de embriaguez.

La defensa del procesado estuvo á cargo del Letrado de este Colegio nuestro particular y querido amigo D. Joaquin Lopez Perez, quien solicitaba que se declarase que el procesado ejecutó el hecho por miedo insuperable ó por imprudencia temeraria.

El juicio ha sido muy laborioso y entretenido de incidentes; ha durado tres días, al cabo de los cuales con arreglo á las contestaciones del Jurado ha dictado ayer la Sala, sentencia definitiva, estimando que el suceso fué una imprudencia, conforme sostenía el Abogado defensor, quedando en el acto el procesado en libertad absoluta y definitiva.

Felicitemos sinceramente por su triunfo forense, al Letrado Sr. Lopez Perez.

Los Secretarios de Ayuntamiento.

Por real orden que ha publicado la «Gaceta», modificando la real orden de 9 de Julio de 1901, en cuanto interpreta el art. 124 de la ley municipal, se dispone:

Que cuando la suspensión y destitución de los secretarios sean acordadas por el alcalde y el Ayuntamiento, causará estado la providencia del gobernador civil, procediendo únicamente el recurso de alzada ante dicha autoridad, y siendo incompetente el ministerio para conocer en los expresados casos.

Que los gobernadores civiles y los alcaldes fijarán el plazo de la suspensión al acordarla, pudiendo, tanto el ministro como los gobernadores civiles, moderar el plazo marcado á la suspensión en las respectivas providencias de los gobernadores y de los alcaldes.

Centro de representación.

Hemos recibido una circular de los Sres. Juan Moreno y Hermano, en la cual nos participan haber montado en esta capital un centro de representación de casas nacionales y extranjeras para la venta de vidés americanas, cales y cementos, materiales de construcción, artículos industriales, guanos, drogas, vinos, licores, conservas y coloniales.

D. E. P.

Ha fallecido en Granada la distinguida Sra. D.ª Maria de los Dolores Nestares y Perez Valiente, esposa que fué del ex jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia Sr. Padrinaci.

La difunta contaba en Almería con muchas amistades, entre las cuales su muerte ha sido muy sentida.

Amá de leche.

Para casa de los padres se ofrece una jóv'n de 18 años, primeriza, con leche fresca de seis meses.

Informará en las Cuavos de Duimovich, Ana Abad Alfonso.

Dentaduras artificiales.

Con las construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, Paseo del Príncipe 8, principal, (altos del Sr. Idáñez) se consigue siempre mantener perfectamente, por estar hechas con arreglo á los adelantos más modernos.

En dicha casa se practican todas las demás operaciones concernientes al arte dental, siempre con buen resultado.

Recomendación.

Recomendamos a nuestros lectores la importante casa cosechera de Jerez de la Frontera A. R. Valdespino y Hermano, cuyos vinos exquisitos y finos cognacs no tienen rival.

Farraleros.

Llegaron los puntales de hierro a 80 céntimos de pesetas vara. También llegó Mr. Leras a componer aparatos. Reyes Católicos.—José R. Eraso 20

MIL PESETAS al que presente copias de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curar más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sociedad recreativa.

Solución a la oherada en acción de ayer: Apacentadores.

JEROGLIFICO.



(La solución mañana).

Juzgado municipal.

DIA 13.

NACIMIENTOS

Carmelo Perez, Maria Perez Martinez, Elena Santander Amate, Francisca Garcia Pomados, José María Segura Viciado y Luisa Lopez Criado.

DEFUNCIONES.

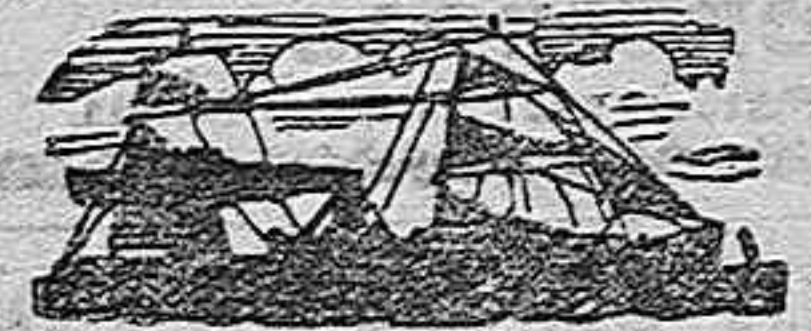
Gaspar Cárdenas Navarro, Juan Sanchez Torres, Juan Miras Rodríguez y Dolores Paris Diez.

GASAMIENTOS.

Ninguno.

Vapores fruteros

DE RICARDO JIMENEZ EN LIQUIDACION



DIRECTO PARA LIVERPOOL.

El acreditado vapor «Opal», de la Línea Gem, se encuentra en este puerto con hueco para 2.000 barriles y saldrá para Liverpool directo.

DIRECTO PARA GL' SGOW.

El rápido y acreditado vapor «Mariner», de la Línea de Bruce, se encuentra en puerto con hueco para 2.000 barriles y saldrá para Glasgow directo.

Para hueco é informes, su agente Ricardo Gimenez en liquidación.

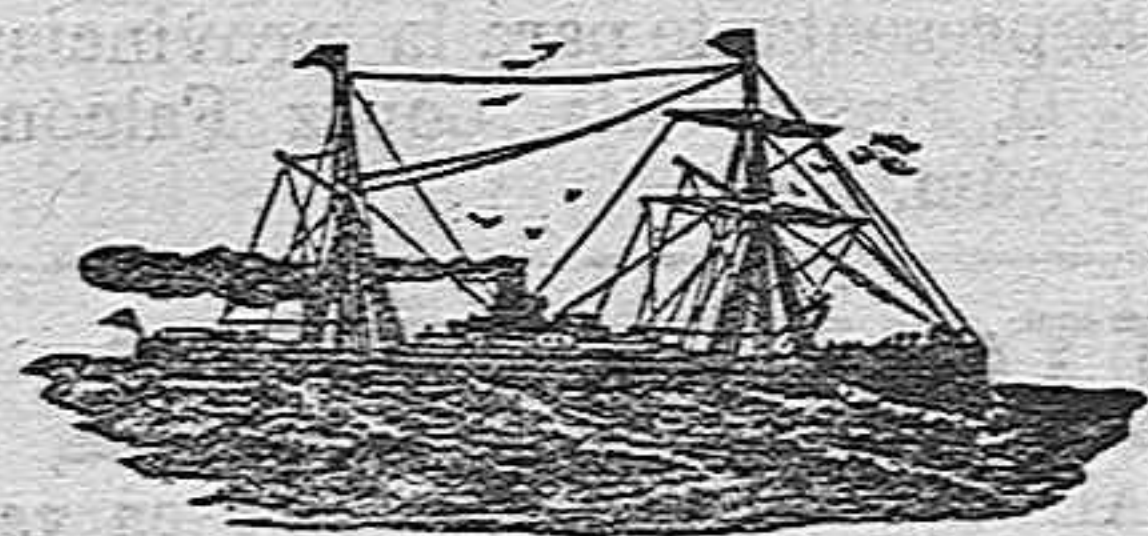
Línea de vapores fruteros



El magnífico vapor español VINFREDA de la compañía «La Flecha», llegará a este puerto el día 15 del corriente y saldrá directo para Liverpool el 16.

El muy acreditado vapor TURIA de gran maecha y ventilación, llegará a este puerto el día 16 del corriente y saldrá el día 17 para Liverpool con los barriles que tome. Para informes su agente, R. Castellanos, Pedro Jover 3.

Línea de MACANDRO



Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas con destino a Liverpool, Glasgow, Londres y Hamburgo.

PARA GLASGOW.

El «Montañés» saldrá para dicho punto el mismo día de su llegada sábado 16.

PARA LONDRES.
El «Arana» llegará fijamente el jueves 14 con poco hueco.
Agentes: Spencer y Roda.

VAPORES FRUTEROS.



PARA LIVERPOOL Y BRISTOL.
Por haber sufrido retraso en su carga el vapor «Rui-Perez» no llegará a este puerto hasta el martes 12 del corriente, saliendo directo tan pronto tome los 4.000 barriles que trae de hueco.
Agente: José Gonzalez Canet.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el 13 de Agosto para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felin, Marsella y Génova.
Admite carga y pasajeros.
Comandante, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Valencia

Saldrá de este puerto el 14 Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin de Guixols, Palermós, Cette y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Comandante, Luis Campos, Virgen del Mar.

Subasta voluntaria

El día 15 del corriente y hora de las 4 de la tarde, tendrá lugar en la Agencia de Aduanas de D. Juan Lopez Fernandez, la del casco, dos palos machos, bauprés, molinete, con todos sus enseres, un ciguñal, tres anclas, siete grilletes de cadena y demás arboladura, pertenecientes a la goleta «San Juan», de la matrícula de Garrucha, cuyo buque naufragó en la noche del 1 del corriente en la parte Este del Contramuelle.

Para tomar parte en la subasta, que será a la puja, se depositarán en dicha Agencia, mediante resguardo, la cantidad de 200 pesetas.

Almería 11 de Agosto de 1902.
El Patrón, Manuel Cortés.

VENTA DE UVA.

Londres 12, 10'45 m.

Vapor «Fabian» en Liverpool: Etoisa, 916; Granja, 716.
Vapor «Tordera» en Liverpool: Adela, 919; Juanita, 713; Granja, 619; Quisada, 61.
Vapor «Sewithun» en Hull: Bola, 716.

Valderrama y Compañía.

**

Liverpool 13.

«Phards» realizado de 41 a 91; mayoría de 516 a 619. Condición defectuosa.
Cilíndricos de 716 a 91.

CASTELLANOS.

TELEGRAMAS DE FABRA

Análisis de artículos.

Madrid 13, 8.

Según informes recibidos de Portugal, en el laboratorio químico de Oporto se han hecho diferentes análisis de harinas y de aceites.

Cuantas muestras de estos artículos se han analizado, han sido declaradas nocivas a la salud por estar falsificadas.

El informe de los profesores del laboratorio respecto de las harinas, declara que no contienen ningún principio nutritivo y que son por lo

tanto impropias para el consumo.

Respecto de los aceites el informe es análogo.

En vista de esto, las autoridades de Oporto, han dispuesto que los agentes de policía vigilen los almacenes y establecimientos de comestibles denunciando aquellos que no presenten informes del laboratorio que acrediten la bondad de los artículos que expenden.

Indígenas cercados.

(A las 10.)

Los indígenas de Bailundo, (Angola) que, como se sabe están sublevados, han sido cercados por tres columnas. Es indudable que se llegará muy pronto a la pacificación.

Citación.

(A las 10'35.)

Comunican de París que el tribunal correccional ha citado para el 14 del corriente al conde de Hautefeuille, por denuncia del comisario especial de Arras, del delito de haber roto los sellos que dicha autoridad puso en la escuela congregacionista que las Hermanas de la Providencia tenían en Camour.

Atentado contra un príncipe

(A las 11.)

Un despacho de Kharkot (San Petersburgo), da cuenta de un atentado cometido en la persona del Príncipe Obolenski, gobernador de aquella provincia.

Dirijase el citado Príncipe a dar un paseo por el jardín de Tivoli, cuando un sujeto disparó sobre él cuatro tiros.

Una de las balas hirió en el cuello al Príncipe Obolenski y otra en un pie al director de la policía Sr. Bessonof.

El agresor fué detenido en el acto, pero aun no ha podido identificarse su personalidad.

Tratado aprobado.

(A las 12.)

Un despacho de Santiago de Chile anuncia que aprobó la Cámara chilena por 59 votos contra siete, el tratado de arbitraje chileno argentino, y acto seguido por 53 votos contra 13 el de limitación de armamento.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Exposición de los Prelados.

Madrid 13, 4'15.

Los Prelados han dirigido la exposición que tenían anunciada al Rey.

En ella dicen que la prensa es comunmente apasionada, que vive de la falacia y del sensacionalismo y que con sus alagaciones hace pinturas que deben sujetarse a un análisis detenido. También exponen que cuatro plumas remuneradas no pueden representar a la Nación.

Fallecimiento.

(A las 5.)

Ha fallecido el general jesuita padre Sanz. El entierro se verificará hoy.

Viaje del Rey.

(A las 16'25.)

A las 9 y 1/2 de la mañana de hoy ha fondeado en Santander la escuadrilla conduciendo al Rey.

Este fué aclamado, arrojándole desde los balcones flores y palomas.

En el muelle y en todas las calles del tránsito, la muchedumbre era grande.

A poco de desembarcar se celebró un «Te-Deum» en la Catedral.

La revolución en Venezuela.

(A las 17'30.)

Acaba de recibirse un estenso telegrama dando cuenta de que despues de sangrientos combates entre las tropas leales y los revolucionarios en Venezuela, éstos se apoderaron de la ciudad de Barcelons.

Han resultado muertos 8 generales, 23 coroneles y gran número de soldados.

Los invasores saquearon y robaron las casas, maltratando a las mujeres y niños.

El Sr. Almodovar.

(A las 18.)

El ministro de Estado señor Duque de Almodovar del Rio, ha teleografiado que mañana a las 4 de la tarde llegará a San Sebastian.

Se asegura que no visitará a Bilbao.

La Reina Cristina.

(A las 19'25.)

Telegrafian de Viena que la Reina Maria Cristina y la Infanta, han pasado hoy el día en aquella capital.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-35.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres a la vista, 00-00.
Paris a la vista, 36-90.

Acuerdo.—Decreto.

(A las 19'45.)

Dícese que el Consejo de Estado se muestra por unanimidad contrario a la reorganización del Ministerio de Agricultura en la forma que proyecta el Sr. Suarez Inclán.

Mañana es probable que se envíe a la firma del Rey, el decreto de descentralización de los Municipios.

El Rey en Santander.

(A las 23'50.)

En el puerto de Santander se ha hecho esta tarde un simulacro marítimo.

El Rey despues de la recepción regresó a bordo, estándose celebrando ahora una velada náutica.

Es probable que el Rey visite las fábricas de Renteria, Lesarte y Tolosa.

PERPEN.

THOMAS MORRISON y Compañía Ld.

CALLE DE PESCADORES, 1.
Almería.

Grandes almacenes de hierros, aceros y artículos para minas.

Sulfato de cobre con 99 por 100
Alambre galvanizado superior.
Duelos de roble.
Madera Pin-roble.
Arcos catalanes.
Azufres sublimados.
Araños vertedera giratoria.
Básculas y Puentes-básculas.
Cementos y cales francés.
Carton fieltro para techumbres.
Precios muy reducidos

A los cosecheros,

Desde la próxima faena uvera se faciliten adelantos contra barriles en el muelle para los mercados de Liverpool, Londres, Hull, Manchester, Boston y New York.

Las facilidades y ventajas para el exportador, son mayores que los que ofrecen las demás casas fruteras.

Para informes y demás detalles, Carmelo Briñón Gimenez, Cid número 4, principal.

Champagne Ayala

Chateau d' Ay.

(FRANCE)

Extra quality, Extra dry.
The same as shipped to England

AGENTES:

Romero hermanos,
Infanta 7, Almería.

TURRONES.

Acaba de llegar a esta capital Teresa Verdú, conocida por la hija del Ama, ya acreditada por sus buenos géneros en esta capital. Trae como siempre turrón de Gijona, nieve y yema, piñones, anises, garrapiñadas y pedrillas de Alcoy.

Mariana 10 y Paseo del Principe, Administración del coche de Berja.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Principe, 3, principal, esquina a Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia a domicilio solo en casos extraordinarios.

GRAN OCASION.

Si quereis comprar calzado de clase superior, elegante y barato, visitar la Sucursal de D. Pedro Plaza, situada en la calle de las Tiendas, 30, y os convencereis.

LA LEALTAD.

JUAN CAÑADAS RAMIREZ

Gran surtido en quesos de bola, conservas y embutidos de todas clases Café tostados al día. El sin rival Thé Lidell reconocido en todo el mundo con mejor gusto y mas aroma sevando en esta casa.

Mendez Nuñez 7.

SEGUROS MARITIMOS.

AURORA.

Capital: 20.000.000 de pesetas
Representante: Adalberto Ruiz.

Turrones.

Ha llegado a esta capital, Consuelo Verdú, conocida por la hija del Ama, la cual, como todos los años, trae turrón de Gijona, Alicante, yema, nieve y frutas, almendras, garrapiñas, anises y aceite de almendras dulces.

Paseo del Principe, 8, al lado de D. Miguel Idáñez.

Diván Oriental.

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se sirven desayunos, chocolates, café riquísimo, vinos, cognacs, manzanillas y cervezas, de las mejores marcas de España y del extranjero.

Los precios son muy económicos. Se sirve a domicilio cuanto se pide.

Paseo del Principe número 3.

LA CIUDAD DE LONDRES

Gran pañería sastrería.

Plaza de Bilbao núm. 1.—Almería
En esta casa se han recibido los géneros para la presente estación, figurando una buena colección de ipacas, estambres, driles de hila y demás géneros de lana, relacionado con el ramo de pañería, que no anunciamos por ser numerosísimos.

Se confeccionan trajes para caballeros y niños con elegancia y prontitud, contando para esto con un gran personal y bajo la dirección de un inteligente maestro sastra.

OTO.—Es la casa que viste más barato, más elegante y más pronto.

CIUDAD DE LONDRES.

Fuente de Purchena núm 1.

Almería.

Imp. de «La Crónica Meridional».

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es un tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean

de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómito, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digesti-

va, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo de mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licor-

res de mesa. Es de éxito seguro a los estómagos intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Sierra no 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Maicas
PARA BARRILES DE UVA.
Precio sin competencia.
MENDEZ NUÑEZ 20.
JOSÉ ERASO SANTA PAU.
Almería.

CAFES Y CHOCOLATES
DE
LA COMPANIA COLONIAL
Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

NO MÁS CABELLOS BLANCOS!
AGUA SALLÉS
(PROGRESIVA E INSTANTÁNEA)
El Agua Sallés progresiva devuelve al cabello pardo o blanco y la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro; y la instantánea les da color negro y moreno. Tan naturales parecen estas matices que es imposible percibirse que los cabellos y la Barba son teñidos. Bastan una o dos aplicaciones sin lavado ni preparación.
El Agua Sallés es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir a todas las tinturas y nuevas preparaciones.
SALLÉS Perfumista-Químico, 73, Rue Turbigo-PARIS
Véndese en todas las Perfumerías y Peluquerías
Al por mayor, Cebrian y Compañía, Barcelona.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PP.
BENEDICTINOS
sus clases son tres únicamente:
2, 2,50 y 3 pesetas
paquete, con canela, sin ella y a la vainilla.

De venta en casa de Francisco L. de Navarra.
Única en su clase
Fábrica de Tejidos. Calle de Murcia núm. 14.
Mantelería en lienzo y granito de algodón de dos tamaños, servilletas, toallas, trapos cocina; lienzo de colchones en listas y cuadros; lonas de varios anchos para toldos, cortinas, barcos, molinos, butacas, sacas y costales; lienzo Crudo Torres, clase especial, de 88 cm para sábanas, calzoncillos y otros usos a 2 rs. vara; borra, delantares azules de cocina y otros productos de sus telares.
MIGUEL SUERO TORRES.

Manchas de la piel
Escoriaciones
granos, barrillos,
sarpullido
desaparecen usando
JABON BREA,
MARCA
"La Giraldá"

De venta en las buenas perfumerías.
Café nervino medicinal
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

LA POLAR.
Sociedad Anónima de Seguros
100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados
Administrador Depositario **EL BANCO DE BILBAO**
NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.
Ramo de vida.
1. Seguros a prima fija para Capital fijo.
2. Seguros a prima fija con participación anual.
3. Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.
Ramo de accidentes.
SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 29 de Enero 1900).
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados a terceras personas por coches y tranvías.
Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS**, las **BRONQUITIS CRÓNICAS**.
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

CRABIOSO DOLOR DE NUEVAS CARRADAS
Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo
El Aibaf Sordna
(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fijeza que la carne comunica al aliento.
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los alixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.
Se vende en esta capital, farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe y demás principales, 2 pesetas a bote.

LAS PILETAS.
San Lucar de Barrameda
(Aguas Salino-Ferruginosas)
Únicas en España.
Temporada del 15 de Julio al 15 de Octubre.
Curan la anemia, los desarreglos menstruales, la esterilidad, así en el hombre como en la mujer, fortalecen y reparan al individuo despues de las grandes operaciones y en las convalecencias de largas enfermedades.
Los pedidos al Administrador de LAS PILETAS, 19, Traslomba, 19.
Caja con 12 botellas de á litro, 12 pesetas

ORTIZ & CUSSO
RECONOCIDOS como de la PRIMERA MARCA ESPAÑOLA en los terrenos científico, industrial y artístico. Primera y única fábrica montada en España con todos los adelantos modernos para la producción anual de 1.200 PIANOS.
La marca ORTIZ Y CUSSO es la única que tiene superioridad sobre las demás en todos sus modelos.
Lo que ha permitido lanzar el reto de la COMPARACION en Barcelona y en Madrid, sin que ningún fabricante español ni extranjero lo haya aceptado.
Grandes pianos de concierto
Para datos y precios al contado y a plazos mensuales, dirigirse al conocido pianista del Sexteto Sanchez
Don Antonio Sanchez Punzon
Representante y depositario general para la provincia de Almería, Marco 6
Los artistas para su uso prefieren los pianos ORTIZ Y CUSSO.
En los conciertos, casinos y salones aristocráticos, el predominio es del piano ORTIZ Y CUSSO.

TRANVIAS AEREOS Y CABLES DE ACERO
A. Teste Moret y Comp.
LYON (Francia)
Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.
Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.
Alambres galvanizados, estañados y demás clases.
Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos
Representante para la provincia: D. Pedro Vota, Lopez Falcón núm. 1.

LA HIGIENICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese lamás resomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábricas, en el presinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.